

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL
REGIÓN DE LOS LAGOS

ACTA EXTENDIDA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA AUSTRAL DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS
26 DE SEPTIEMBRE DE 2024. SESIÓN N° 05/2024

En modalidad telemática, a través de plataformas Zoom, el día 26/09/2024, entre las 10:12 y 12:45 horas, se realizó la quinta sesión ordinaria del Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina austral de la Región de Los Lagos. La reunión fue presidida por el Sr. Juan Alberto Millaquén Mercado, presidente del Comité de Manejo. El registro de asistencia se adjunta a la presente. Se inicia la sesión con un quorum de 6 representantes de un total de 8.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ Los aspectos logísticos estuvieron a cargo de la consultora “Unión Temporal De Proveedores”, conformada por Carlos Tapia Jopia Servicios Profesionales E.I.R.L (Cesso) y Acuiestudios Sp.A. Toman nota, José Miguel Burgos y Allan Mienert.

2. REGISTRO DE ASISTENCIA

REPRESENTACIÓN SECTOR PRIVADO REGION LOS LAGOS	CARGO	INTEGRANTE	26/09/2024
Sector Pesquero Artesanal	Titular	Sr. Marco Antonio Godoy Gómez	V
	Suplente	Sr. Víctor Javier Mansilla Díaz	A
	Titular	Sr. Víctor Eugenio Barría Bahamonde	V
	Suplente	Sr. Jorge Patricio Barría Bahamonde	A
	Titular	Sr. Pedro Simón Baus Caro	V
	Suplente	Sr. Sócrates Aguilar Barrientos	V
	Titular	Sr. Segundo Herrera Ayacan	V
	Suplente	Sr. José Herrera Ayacan	A
	Titular	Sr. Carlos Romero Shnettler	V
	Suplente	Sra. Paulina Soledad Fernández Cárdenas	A
Planta procesos De Los Lagos	Titular	Sr. Ricardo Javier Vera San Martín	V
	Suplente	--	

REPRESENTACIÓN SECTOR PÚBLICO	CARGO	INTEGRANTE	26/09/2024
	Subpesca Titular	Sr. Alberto Millaquén	V
	Subpesca suplente	Sr. Gustavo Castro	V
	Subpesca Profesional	Sr. Luciano Espinoza	V
	Sernapesca Titular	Sr. Eduardo Surot	V
	Sernapesca Suplente	Sr Luis Azcárate	A

P = Presencial
V = Virtual
A = Ausente
J = Justifica

Quorum

Se inicia la sesión con un quorum de 6 representantes, luego se incorpora el presidente del Comité de Manejo, aumentando el quorum a 7 de un total de 8. Con una participación de 11 integrantes.

3. AGENDA

- Palabras de bienvenida y saludo inicial del presidente (S) del Comité de Manejo Sardina austral Región de Los Lagos, Sr. Gustavo Castro, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Revisión y aprobación de agenda de trabajo por el Presidente (S) del Comité.
- Revisión y aprobación de acta extendida de la sesión anterior.
- Acciones y grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la sesión anterior del comité de manejo (Sr. Luciano Espinoza)
- Plan de trabajo Evaluación de Estrategias de Manejo.
- Sistematización de antecedentes para la elaboración del plan de acción pesca INDNR.
- Varios.
- Lectura acuerdos y actas sintética.

4. PALABRAS DE BIENVENIDA

El presidente subrogante del Comité, Sr. Gustavo Castro, inicia la sesión a las 10:12 con las palabras de bienvenida a quienes asisten en forma virtual, e informa y detalla aspectos relacionados con la agenda de trabajo de la sesión. Se somete a revisión y es aprobada por los asistentes.

5. PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

Revisión y aprobación de acta extendida de sesión anterior.

El profesional de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Sr. Gustavo Castro, somete a revisión el acta de la sesión anterior. Un integrante del Comité informa de una observación de escritura, en el ítem de los acuerdos, letra F, donde se debe reemplazar "intersesional" por "interseccional". El Sr. Víctor Barría comenta que en el acta aparece como "ausente", sin

embargo, indica que presentó su justificación oportunamente. Una vez corregida, el acta anterior es aprobada por los asistentes.

Acciones y grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la sesión anterior del comité de manejo

El Sr. Luciano Espinoza se refiere a la invitación pendiente a los Gobernadores Marítimos, y presenta los documentos formales, ORD: N° 43/2024 y ORD: N° 44/ 2024, de la Dirección Zonal de Pesca, Región de Los Lagos, fechadas el 13 de septiembre del año en curso, donde se extiende la invitación a los Gobernadores Marítimos de Puerto Montt y de Castro a participar del Comité de Manejo de Sardina austral, de tal forma de cumplir uno de los objetivos del plan de acción de la pesquería, para el trabajo referente a la Pesca Ilegal. Se está aún en espera de la respuesta.

También hace referencia al trabajo en curso en el proceso de la Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM) de Sardina Austral, tratadas en sesiones anteriores. En este plan de trabajo, a cargo del IFOP, se recordó que en la sesión N°1, con fecha 26/03/2024, se efectúa el primer acercamiento a los conceptos de EEM y su relevancia en el manejo pesquero. Luego en la sesión N°2, del 23/05/2024, se describe el avance de la parte administrativa del trabajo a realizar, para luego en la sesión N°4, del 29/08/2024, realizar un segundo acercamiento a los conceptos asociados a la EEM. Se comenta que es un proceso difícil de entender y que requiere de una maduración en el tiempo. Luciano a su vez comenta que la encargada de IFOP, Doris Bucarey, quedó bastante conforme con el resultado de la última sesión, donde se dieron a conocer ciertas problemáticas e incertidumbres propias del sector.

Los modelos operativos (MO), los procedimientos de manejo (PM) y las métricas de desempeño (MD), son definiciones que están en el acta extendida de la sesión anterior, y se tornan un tanto complejo de entender, sin embargo, es necesario efectuarse las siguientes preguntas:

- ¿qué modelos operativos (incertidumbre) queremos evaluar para la Sardina austral de Los Lagos?
- ¿Qué procedimientos de manejo queremos evaluar?
- ¿Qué métrica de desempeño nos ayudarán a decidir los procedimientos candidatos?

Se pretende proponer a Sra. Doris Bucarey de IFOP, que presente en forma más didáctica toda esta información.

Se presenta también el plan de trabajo futuro de la Evaluación de Estrategias de Manejo. Es así como para el mes de octubre está contemplado la realización de un taller de trabajo dentro del comité, con los miembros y con invitaciones extendidas a otros usuarios, organizado entre IFOP y la SSPA. El objetivo es levantar encuestas con las inquietudes de los usuarios, o sea, qué es lo que desean los usuarios, con la descripción preliminar de los modelos operativos (MO), procedimientos de manejo (PM) y métricas de desempeño (MD). Los resultados de esta reunión servirán como punto de partida para el trabajo que se realizará el siguiente mes. En el mes de noviembre, está definido la realización de un taller de trabajo organizado por IFOP, en conjunto con el equipo desarrollador de la plataforma. En esta reunión participarán los integrantes del comité de manejo, del comité científico, profesionales del IFOP y profesionales de la SSPA de nivel central y de la Dirección Zonal, la que se desarrollará en la ciudad de Valparaíso, en formato híbrido y con traducción simultánea.

Se presenta también el programa tentativo para la próxima reunión de EEM en las fechas programadas de 29 y 30 de octubre. Para el martes 29, en horario AM, se plantea una introducción al manejo pesquero y evaluación de estrategias de manejo. Luego se presentará el proyecto EEM, con énfasis en el concepto de incertidumbre, para posteriormente tratar los

componentes de la EEM, modelos operativos, procedimientos de manejo, y métricas de desempeño, con énfasis en la realidad de la sardina austral. Ese mismo día en horario PM, se pretende realizar un taller de trabajo sobre los componentes de la EEM (se pretende levantar una encuesta). Para el miércoles 30, se efectuará una breve presentación sobre los tipos de resultados y ejemplos en otras pesquerías, para luego referirse a la síntesis del trabajo del día anterior, dudas y comentarios finales. Se asume trabajar este día sólo en horario AM. Esto es un programa tentativo, que parece extenso, pero es necesario de realizar.

En referencia a lo anterior, y considerando que la próxima reunión de comité estaba definida para el 24 de octubre, de carácter presencial, y en fecha cercana a las elecciones, se propone cambiarla, de tal forma que coincida con la reunión de IFOP, relativas a las EEM (29 y/o 30 de octubre). Se recuerda también, que entre el 7 y 9 de octubre está la reunión del Comité científico, instancia en la cual se fijarán las cuotas correspondientes para el próximo año. En consulta a los integrantes del sector privado del comité, acuerdan tratar la presentación y Taller de IFOP como parte del trabajo del Comité de manejo y ocupar el miércoles 30, en la tarde, para dedicarse a otros temas del comité.

Plan de trabajo Evaluación de Estrategias de Manejo.

El profesional Sr. Luciano Espinoza consulta si hay claridad como usuarios de las estrategias de manejo, y hace referencia a lo realizado en otras pesquerías, para lo cual, pide abrir la discusión sobre el proceso. Un integrante del Comité de Manejo expresa su opinión al respecto, y estima que el manejo científico actual ha sido inadecuado, ya que trata de un mismo escenario, y ha sido generalizado, y no diferenciado entre las diferentes especies, y no han evaluado el comportamiento de cada especie ni de lo que pasa en el agua, ni del comportamiento de la flota y su parte de geolocalización, entonces estima que por fin puede ver un modelo donde podemos representar lo que sucede en la realidad con las distintas variables, porque las evaluaciones actuales de la pesquería siempre ha sido como en una regla general.

El presidente subrogante está de acuerdo con lo expresado anteriormente y opina que el tema de la evaluación de la estrategia de manejo busca recoger la realidad y reducir la incertidumbre del trabajo de la pesquería. La percepción es la correcta para la Sardina austral, es necesario recoger las dudas e incertidumbres, de tal forma que pueda ajustarse los diferentes modelos para este recurso en la región.

Otro integrante del Comité, quién también participa en otro Comité (Sardina común y Anchoqueta), comenta que el tiempo dedicado acá es muy poco, porque compara con lo que ha sucedido y las reuniones de trabajo llevadas a cabo en el otro comité, donde han realizado más reuniones y talleres, sin embargo, aún no se ha avanzado y también indica que lo presentado por el profesor resultó en diferencias con los funcionarios de la SSPA, quienes no creyeron lo informado por el profesor, por lo cual interpreta que finalmente todo lo avanzado en las distintas reuniones y talleres al final no sirve, por lo que estima que hay que ir paso a paso.

Otro comentario hace referencia a los cambios en la pesquería, con otras ubicaciones y cambios de los caladeros históricos, por ejemplo, en la temporada pasada el pescado se encontró muy en la costa o muy a pique, por lo que estima que falta más monitoreo, porque pescado hay. También menciona que este año se adelantó la pesquería, aparece y nadie sabe dónde se va. Falta información de los juveniles. También se agrega que la condición del agua no es la misma de 10 a 15 años atrás, con la sobrepoblación de lobos, flujo aumentado de embarcaciones, los cultivos de choritos, etc., que resulta en pescado que tiene otro comportamiento, lo cual actualmente no es considerado por IFOP.

El profesional Sr. Luciano Espinoza comenta que estuvo en la reunión del otro Comité, y aclara que el proyecto FIPA del profesor Sr. Canales, usa otra herramienta, distinta a la que se va a utilizar acá. Recoge las inquietudes y pretende que este trabajo se realice a velocidad pausada, considerando que acá el proyecto es de IFOP y no de avanza mediante un proyecto de investigación financiado por el FIPA, y hay que darle el tiempo real que se requiera.

Sistematización de antecedentes para la elaboración del plan de acción pesca INDNR.

Es un objetivo del plan de manejo, y actualmente se está en espera de los colaboradores de las gobernaciones marítimas para que participen en la sesión. El presidente del Comité se reunirá el día 2 de octubre con el Gobernador Marítimo de Puerto Montt, y le solicitará el nombre de quién participará en el Comité.

Entre las tareas y actividades que se deben hacer, se encuentra identificar las problemáticas y objetivos para la elaboración del plan de acción para prevenir, desalentar y mitigar (combatir) la Pesca Ilegal (PINDNR). El estado de avance es que durante la sesión número 3, se levantaron las inquietudes y se recapitulo la historia de cómo se ha tratado la pesca ilegal y la percepción de los usuarios. Las siguientes tareas corresponde en sistematizar la normativa vigente para ser difundida a los agentes sectoriales, lo cual es un trabajo por realizar, con fecha de cumplimiento año 2024 y 2025, y finalmente levantar una caracterización y diagnóstico de la pesquería (operación de la flota, estimado de pesca ilegal, desempeño de fiscalización, incentivos, normativa asociada a la Pesca Ilegal (PINDNR, entre otros). Este levantamiento debe realizarse a través de la información aportada por Sernapesca, con figuras y datos, con un plazo de cumplimiento años 2024 y 2025.

Se pretende ya realizar una reunión interna entre la Subpesca y Sernapesca para fijar los datos que se requieren y pueda entregar Sernapesca. Se indica que ya es necesario disponer de la información de este año, por ejemplo, de los juveniles, y del control de los caladeros, datos que aportan al sistema. También considerar la temporada de merluza de octubre a marzo, que sacan sardina. Se comenta que el lobo ya no deja pescar en esa fecha, aunque también opinan que el tema del Lobo marino en los merluceros es durante todo el año.

Luciano Espinoza informa sobre la sistematización de antecedentes para la elaboración del plan de acción Pesca Ilegal (PINDNR), y comenta que ya el Comité de Manejo del año 2016 en la sesión número uno, se hacía referencia a este tema. El plan de acción se abordaría a través de la recapitulación de la historia de la pesquería (trabajo que realizará Sr. Luciano Espinoza), la normativa legal, información cuantitativa de la problemática de esta pesquería. Se pretende generar un documento sólido con los antecedentes que sustenten el plan de acción. Las actividades que se deben hacer para lograr lo anterior, está en contar con el plan de acción para prevenir, desalentar y mitigar la Pesca Ilegal (PINDNR), e incorporar un manual de buenas prácticas en el plan de acción. Las fechas de cumplimiento serían entre los años 2025 y 2026.

Un integrante del comité comenta que este problema es de muchas pesquerías y es difícil de afrontar, principalmente porque Sernapesca no tiene recursos disponibles para el control efectivo. Se asume la necesidad en la ayuda que se pueda aportar para este control.

En el programa del plan de manejo del 2023, sería bueno al menos disponer de un avance en datos que aporte el plan de fiscalización de Sernapesca, para conocer la realidad actual del problema y cómo se ha avanzado. Un integrante del comité opina que algo hay que hacer en esta temporada, considerando que todos se conocen, y no debería ser tan difícil controlarlos. Se estima que este tema debiera ser tratado en la próxima sesión del mes de octubre.

El presidente del Comité indica que hay que tener claro que Sernapesca hace los máximos esfuerzos en fiscalización, pero debe existir un apoyo coordinado y conjunto de parte del Sernapesca, la Autoridad Marítima y los usuarios. Comenta que las embarcaciones grandes no son un gran problema, porque se conocen y se sabe dónde recalán. La fiscalización debería apuntar también a los que informan que sacan para consumo humano, lo cual se sabe que no es real. También debe existir compromiso de los usuarios, y que no se sientan luego perseguidos por la autoridad, como lo sucedido en Dalcahue, que los acusan de hostigamiento. Se acuerda solicitar un informe de la realidad de Sernapesca en la fiscalización, para presentar en la próxima sesión del Comité.

Un integrante del comité, si bien está de acuerdo con la mayor parte de lo informado por el presidente, no está de acuerdo en el tema del rol de las embarcaciones grandes, principalmente por el financiamiento. Trabajan todo el año trasladando 50 cajas (1500 kilos), con lo cual no se financian, por lo que no se puede descartar la fiscalización a estas embarcaciones que no están en RAE. Debemos ser capaces, los usuarios, de disponer de un manual de buenas prácticas y hacerlo cumplir.

Se aclara que la opinión del presidente está basada en la focalización del trabajo a corto plazo, pero que está de acuerdo con el comentario anterior referente a las embarcaciones grandes. Toda la flota debe ser fiscalizada y fiscalizar las embarcaciones que no están en las asociaciones, y que operan a vista y paciencia.

También se hace mención a la presión política resultante de estas iniciativas, situación que ya a ocurrido, por ejemplo, cuando se solicitó cerrar la pesquería por un año para que existiera una recuperación notoria, sin embargo, esto no fue aceptado.

Es necesario, además, comentar que existe la apreciación que todo sale del Comité de Manejo, incluso, comenta uno de los integrantes del comité, que casi fue agredido en la notaría, por lo que se asume que es un tema delicado. El presidente del Comité entrega todo su apoyo al integrante, y estima que es necesario tomar las cosas pausadamente, pero que igual hay que actuar con las herramientas de la Ley, porque no se puede permitir la posible agresión y amenazas como medidas de amedrentamiento, por lo que se debe por obligación, repudiar estos hechos y si es necesario iniciar acciones legales, se debe hacer, porque esto es en beneficio de todos los pescadores. Esto no es tolerable y debe ser denunciado.

Varios:

Un representante del Comité de Manejo hace referencia a las ECMPO, y comenta que los integrantes del Comité no fueron considerados en el plan de administración de la ECMPO de Hualaihue. Al respecto, el presidente del Comité indica que los miembros privados del Comité de Manejo de Sardina austral puedan enviar un documento formal al Subsecretario de Pesca y Acuicultura y Gobernador Regional, donde se informe que no fueron considerados en las reuniones de las asociaciones de las comunidades Mañihuenco Huinay. Se consultará a la División Jurídica de la Subsecretaría, de los lineamientos adecuados para hacer esta solicitud, si es posible presentar esta carta a nombre de todo el comité, y no sólo del sector privado. Esto queda pendiente en espera de la respuesta, sin embargo, queda en acta, indicando, además, que no se comunicaron con nadie de los integrantes. Se recuerda que el representante del Comité es el presidente.

Se hace referencia que se estuvo gestionando las planimetrías correspondientes de las ECMPO que están en trámite, y los archivos llegaron recientemente, por lo que en las próximas

semanas serán citados a la oficina de la Dirección Zonal de Pesca, para desarrollar un trabajo de cartografía participativa de las ECMPOS prontas a entrar en la CRUBC.

6. ACUERDOS

- a) Se aceptan las modificaciones hechas por los consejeros al acta de la cuarta sesión del Comité y se aprueba el acta con estas modificaciones.
- b) Se informa que se ha cursado una invitación a participar en este Comité a los Gobernadores Marítimos de Puerto Montt y Chiloé.
- c) En relación con la evaluación de la estrategia de manejo (EEM) se realiza una recapitulación sobre los principales elementos sobre esta materia tratados en las sesiones anteriores. El sectorialista de la Subsecretaría hace una presentación sobre los principales conceptos que están relacionados en la elaboración de la estrategia de manejo. (Modelos operativos, Procedimientos de manejo y métricas de desempeño).
- d) Se presenta el plan de trabajo para el próximo CM, en relación con la EEM: Reunión/taller organizado por IFOP para el 29 y 30 octubre y una reunión/taller en noviembre organizada por IFOP.
- e) Se acuerda modificar la fecha de la siguiente reunión del comité dado las elecciones, para el 29 y 30 de octubre, en Puerto Montt.
- f) Se presenta el avance en la elaboración del plan de acción Pesca Ilegal (PINDNR). El presidente sostendrá una reunión con el Gobernador Marítimo de Puerto Montt, para agilizar la incorporación de la AM al Comité. Se señala que está pendiente sistematizar la normativa vigente para ser difundida al sector, lo que será elaborado por la SSPA y levantar una caracterización y diagnóstico de la pesquería en relación con la pesca ilegal y desempeño de la fiscalización, entre otros. Se acuerda realizar una reunión Sernapesca - SSPA para identificar estos requerimientos. El presidente solicita a Sernapesca en la medida de lo posible, se trate de entregar un avance del programa de fiscalización comprometido en el Plan de Manejo de Sardina Austral, y un informe sobre la fiscalización en esta pesquería, lo que se tratará en la siguiente sesión.
- g) En relación con los temas varios:
 - En relación con las ECMPO un consejero plantea que debería oficiarse al Subsecretario y Gobernador Regional, que el comité de manejo de sardina austral no ha sido participes de las reuniones de la comunidad Mañihuenco-Huinay. Se realizará una consulta a la división jurídica de la Subsecretaría en relación con si el comité puede emitir esta carta.
 - Se informa que durante las próximas semanas se citará a los miembros del comité para realizar la cartografía participativa en relación las solicitudes de ECMPO que se encuentran en trámite.

La sesión finaliza a las 12:45 horas.

Firma el acta el presidente en representación de sus miembros.


Juan Alberto Milloquén Mercado
Presidente Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina austral,
Región de Los lagos



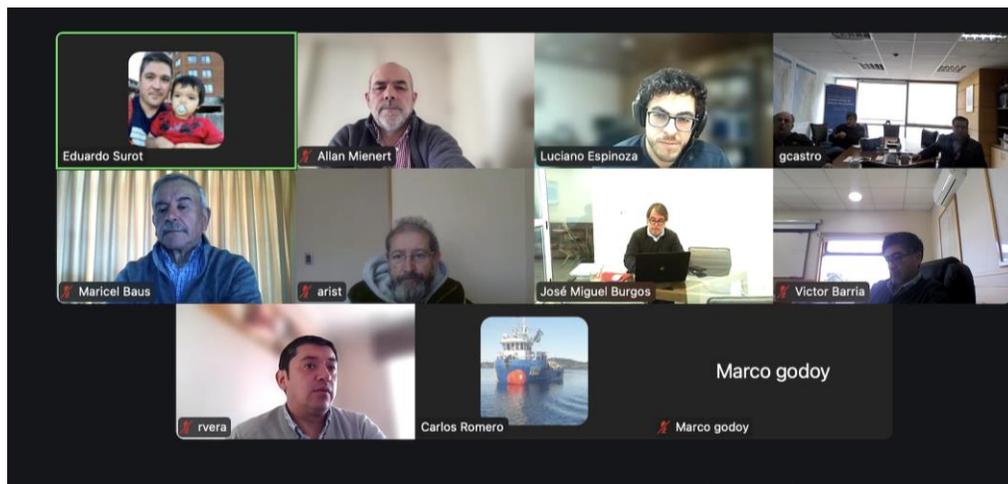
7 ANEXOS:

7.1 REGISTRO DE ASISTENCIA VIRTUAL

Asistencia 10:09



Asistencia 10:40:



Asistencia 11:32

